

**PCR ratifica la calificación de PEAA+ para los Bonos Corporativos de Ferreycorp y modifica la perspectiva a ‘Negativa’**

**Lima (agosto 18, 2020):** PCR decidió ratificar a clasificación de PEPrimera Clase, Nivel 2 para las acciones comunes y de PEAA+ para los Bonos Corporativos y PE1 para Instrumentos de Corto Plazo de Ferreycorp S.A.A. La decisión se sustenta en su posicionamiento competitivo como representante de Caterpillar y otras marcas globales, así como en la diversificación de líneas de negocio. Asimismo, se consideró los adecuados niveles de cobertura y al amplio acceso a líneas de financiamiento.

Se modifica la perspectiva de Estable a Negativa debido al deterioro de las perspectivas para los sectores minería y construcción, los cuales han sido afectados por la pandemia del Covid-19. La clasificadora mantendrá un seguimiento de la evolución de dichos sectores conforme avance la reapertura de la economía y las normas que dicte el Gobierno para el control de la pandemia.

Ferreycorp se ha consolidado en el mercado peruano como el primer y principal importador de bienes de capital de la mano con la representación de Caterpillar. Además, posee la representación de otras marcas líderes globales que complementan el portafolio de soluciones ofrecidas por la empresa. El Grupo ha diversificado la fuente de sus ingresos, resaltando la expansión del rubro de repuestos y alquiler de maquinaria. Ferreycorp lidera casi el total de los segmentos de mercado en donde participa en el Perú.

A lo largo del periodo de análisis (dic-16 a mar-20) el Grupo ha presentado un nivel de cobertura de deuda adecuado, y a marzo de 2020 el Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda se ubicó en 1.18x. Con el objetivo de contar con una fuente de financiamiento adicional, el Grupo inscribió el Tercer Programa de IRD de deuda de corto y largo plazo, a la fecha de elaboración del informe no se tienen emisiones vigentes.

Ante el Estado de Emergencia, se desplegó un plan para proveer de liquidez a la empresa en el periodo de incertidumbre. La empresa tomó deuda de corto plazo con sistema bancario como medida transitoria para pagar vencimientos de mediano plazo, como un paso previo para reperfilarse de deuda de corto a mediano plazo. También se tiene prevista la reducción de gastos operativos (-S/ 100 MM a final de 2020), así como ajustar el CAPEX a un nivel menor al presupuestado a inicios de año. Con dicho plan se elevó la deuda de corto plazo con los bancos en S/ 191.7 MM con respecto a diciembre de 2019, mientras que en total tal caja se elevó S/ 272.7 MM con relación a diciembre de 2019.

En el primer trimestre de 2020 las ventas cayeron 12.1%, ubicándose en S/ 1,177 MM. Estas se vieron afectadas negativamente por el establecimiento del Estado de Emergencia en el Perú a partir de la segunda quincena de marzo, lo que implicó dos semanas (aproximadamente 17% de los días del trimestre) de paralización de gran parte de la economía y en las que las ventas enfrentaron importantes restricciones. La empresa estima que el nivel de ventas retome niveles pre-covid en el cuarto trimestre de 2020.

A marzo de 2020 la cotización se ubicó en S/ 1.26, registrando una caída de 41.9%, explicado por la especulación del mercado a raíz de la pandemia por el Covid-19, alineado con la caída en el precio de los metales y la paralización del sector construcción. Sin embargo, al cierre de julio de 2020 la acción se viene recuperando, en línea con la recuperación del precio de los metales, y la reactivación de la actividad minera que a julio estaría operando a un 90% de capacidad, de esta manera el precio de la acción se elevó hasta S/ 1.80 al cierre de julio.

Metodología

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología vigente para la calificación de riesgo de acciones.

Metodología vigente para la calificación de instrumentos de deuda.

Información de contacto:

**Información de Contacto:**

Jorge Sánchez  
Analista Principal  
M [jsanchez@ratingspcr.com](mailto:jsanchez@ratingspcr.com)

Daicy Peña  
Analista Senior  
M [dpena@ratingspcr.com](mailto:dpena@ratingspcr.com)

**Oficina País**

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby, Lima-Perú  
T (511) 208-2530

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora